



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0503	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0313
		Fecha de Autorización:	18 DIA	05 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	15 DE AGOSTO DE 2022	A	15 DE AGOSTO DE 2023
--------------	-----------------------------	---	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM, Q. ROO	

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA	---	77.88	AREA DE PISCINA.
P. BAJA	---	348.26	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERA, 1/2 BAÑO, ARRA DE LAVADO, OMBRINA CON BAÑO, BODEGA CON BAÑO, TERRAZA. CISTERNA Y CUBO DE ESCALERAS, CUARTO DE MAQUINAS Y CUBO DE ESCALERAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE BAÑO.
1.NIVEL	---	353.69	CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERAS, VESTIBULO, PASILLOS, 1 RECAMARA CON BAÑO, 1 RECAMARA CON BAÑO-CLOSET Y 1 RECAMARA CON BAÑO-VESTIDOR-CLOSET Y TERRAZA 1 CUARTO CON BAÑO 1 ESTUDIO CON BAÑO, COCINA Y AREA DE CAMA.
2.NIVEL	---	136.58	CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, PASILLOS, 2 RECAMARAS CON BAÑO UNA DE ELLAS CON CLOSET Y SALIDA A TERRAZA CON ESTRUCTURA PERGOLADA.
3.NIVEL	---	---	
AZOTEA	---	---	
SUP. TOTAL (M ²)	916.44 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 750.00 M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
Cn57 (CORREDO NATURAL)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	---
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD		ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMBRINO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACRÉDITANDO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

ELI TAL VARIENT PROPIETARIO	ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-12	TUIÑO CARLOS NAVARRO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO 2021-2024 ENG. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE